

La acusación particular pide juicio por racismo en el caso de Cortegana

Luchará por conseguir un veredicto que sea "histórico en España"

J.D.M.A. ■ HUELVA

Diego Luis Fernández, el abogado que ejerce la acusación particular de la comunidad gitana de Cortegana planteará en sus calificaciones del caso que se juzgue como un delito de racismo, no como unas simples agresiones y desobediencia a la autoridad.

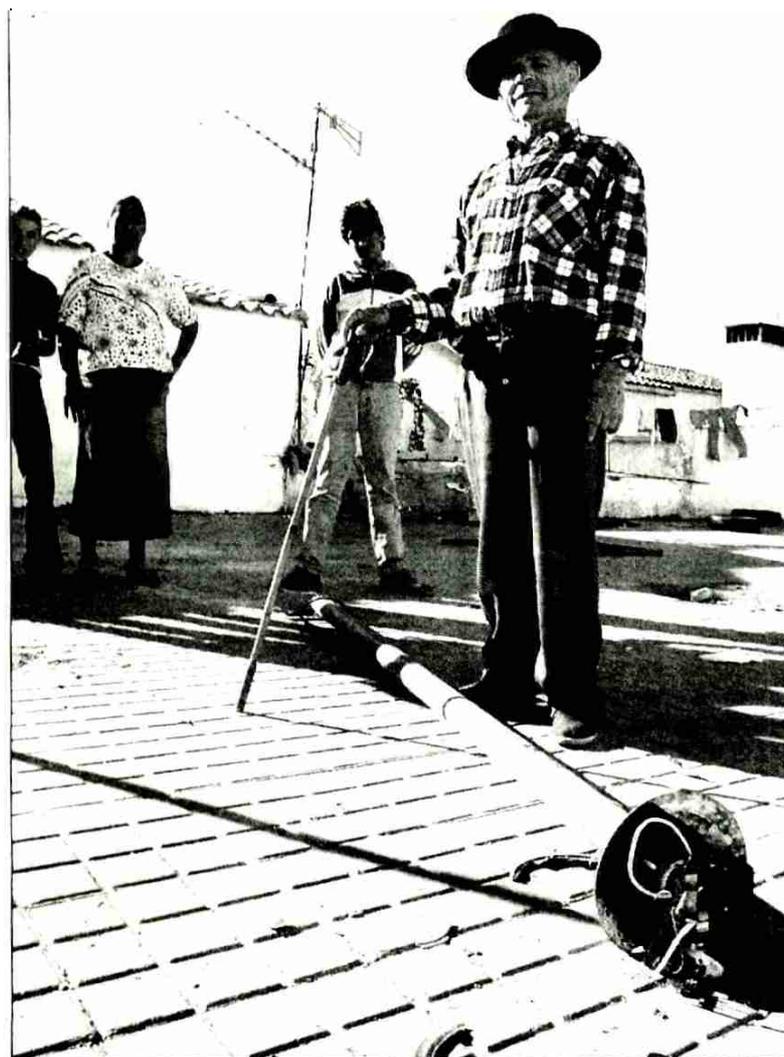
Fernández tiene claro que las agresiones sufridas por el colectivo gitano de la localidad serrana en la noche del 16 de enero de 2005 constituyen "fundamentalmente un delito de racismo", de los pocos usados hasta ahora artículos 510 y 511 del Código Penal.

El letrado tiene claro que si no se admite así por el juez, apelará "hasta donde haga falta" ya que considera en el momento actual que vive España los tribunales "deben ser concluyentes" sobre este tipo de hechos de carácter racista que son de los más graves que pueden juzgarse.

Fernández destaca varias cuestiones claves en este proceso. Por un lado, el comportamiento ejemplar demostrado por los agredidos, la instrucción realizada por el juzgado de Aracena que calificó de "pormenorizada y muy correcta" y la que el considera "falta de diligencia por parte de la fiscalía en este caso". También confirmó una vez más que aunque los testimonios de los agredidos no son la prueba fundamental, los autores están perfectamente identificados por el atestado de la Guardia Civil y por la existencia de grabaciones audiovisuales de lo hechos.

No obstante, considera que "si bien algunos de los agresores tuvieron un comportamiento claramente racista, otros se dejaron llevar e incluso fueron engañados".

Fernández espera que el caso siga su curso como hasta ahora y pase pronto a la capital onubense, "bien a un juzgado de lo penal o bien a la Audiencia". Considera además que debe ser ejemplar porque el delito de racismo "no finaliza cuando se comete y se juzga, sino que tiene continuidad en la sociedad y genera un efecto perverso que se mantiene por tiempo ilimitado". Un delito que se genera y comete "contra todas las personas que creen en la convivencia".



EL DÍA DESPUÉS. Afectados muestran los daños del ataque del pasado año.

CRÍTICAS A LA FISCALÍA

► Diligencia

El letrado Diego Luis Fernández considera que la Fiscalía no está teniendo "la diligencia adecuada" en cuanto a las acusaciones. Fernández, que asegura que las pruebas son contundentes y el proceso va a buen ritmo si se tiene en cuenta que hay muchos llamados a declarar, confió en que la fiscalía "aparecerá en un momento u otro". El abogado tiene claro que en este tipo de delito la parte acusadora debe tener "una actitud beligerante investigando desde el día posterior a la comisión de los hechos porque deben ser aliados en la lucha contra el racismo". Por ello confía en su implicación a lo largo del proceso.

LUPE CEJUDO

Aún resuena el llanto de los más pequeños

El abogado que ejerce la acusación particular de los vecinos de etnia gitana del barrio de Las Eritas de Cortegana, Diego Luis Fernández, destaca como los afectados por el presunto ataque racista de enero de 2005 "intentan superarlo todavía". Es algo que afecta en especial a los niños, porque los mayores, afirma, "tienen otro tipo de capacidad" para ello pero a los pequeños "las imágenes se le quedaron grabada". Fue una larga noche en la que muchas familias "permanecieron en sus casas con las luces apagadas intentando consolar el llanto de sus hijos". Tdodos, sin embar-

go, intentan superarlo "porque cada día amanece de nuevo otra vez y ellos son ciudadanos de Cortegana que siguen y van a seguir viviendo en su pueblo". El letrado tiene claro que hay que procurar "que nos e genere enfrentamiento y que la gente tome conciencia de cual fue su comportamiento". En este caso, asegura que no se trata de una lucha "entre gitanos y no gitanos", sino de "personas que tuvieron un comportamiento racista y otras que resultaron agredidas". Y ante el racismo defiende con vehemencia que "no se puede mirar para otro lado".